

EXPEDIENTE N° 0026402/2012

VISTO

El pedido formulado por Ivana ALOCHIS, DNI N° 14.798.376, alumna del Doctorado en Estudios de Género, para que se le reconozca, en el Plan de Estudios de la carrera, el curso de Lectocomprensión en Lengua francesa cursado y aprobado en el marco de la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta UNC; y

CONSIDERANDO

Que la Prof. Mónica Ghirardi, responsable de los exámenes de suficiencia de idioma francés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Que el pedido se ajusta a lo dispuesto por Resolución CEA N° 768/07 sobre acreditación de exámenes de suficiencia de idiomas;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a Ivana ALOCHIS, DNI N° 14.798.376, alumna del Doctorado en Estudios de Género, la equivalencia de idioma francés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 041/2013



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba